

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL FUERA DE CONVENIO, CON LA CATEGORÍA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN GUATEMALA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Dña. Cristina Aldama Calles, en calidad de Presidenta del Tribunal Calificador, previsto en el Anexo III de las Bases de la Convocatoria para ingreso como personal laboral temporal fuera de convenio en la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Guatemala, con la categoría de Responsable de Proyecto de cooperación delegada desarrollo sostenible en Petén, aprobada por Resolución de 25 de septiembre de 2024.

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en la Base 4 de la Convocatoria, el tribunal calificador ha aprobado la publicación de las listas provisionales con los/as candidatos/as admitidos/as y con los candidatos/as excluidos/as, con indicación de la causa o causas de exclusión, que se incluyen como Anexo a este documento.

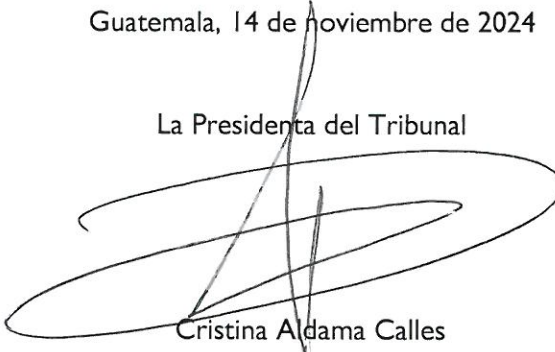
Los/as aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en la Sede Electrónica de la AECID, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

De conformidad con el apartado 5.5. de la Convocatoria a efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en la Oficina de la Cooperación Española en Guatemala, sita en Avenida La Reforma 9-55 zona 10, Edificio Reforma 10, Nivel 10, Oficinas 1002/1005. Ciudad de Guatemala, Guatemala. Teléfono: +502 24215200 – Fax: +502 24215201 – correo electrónico otc.gt@aecid.es

La presentación de la documentación de subsanación, se realizará en el registro General de la AECID, o en el resto de formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiéndose adelantar dicha documentación en la dirección de correo electrónico que figura en la Convocatoria, apartado 5.5. de las Bases.

Guatemala, 14 de noviembre de 2024

La Presidenta del Tribunal



Cristina Aldama Calles